



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°.745-2014-A/MDP

Pangoa, 11 de Agosto del 2014

Visto: El Informe N°400/2014/SGDUR/MDP, de fecha 06 de agosto del 2014 presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la modificación del analítico de Obra "Mejoramiento de las Capacidades para la Gestión Comunitaria en la CP.SAN Juan Mantaro Distrito de Pangoa-Satipo-Junín", Informe N° 0145-2014-SGPP/MDP de fecha 15 de Julio de 2014 del Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, remite información solicitada, Informe N°287-2014-SGDUR/MDP de fecha 21 de julio del 2014 de Sub Gerente de DUR, Informe N° 106-EWES-2014-DO-SGDUR/MDP de fecha 18 de julio del 2014 por División de Obras, informe N° 074-2014-ING.AHVM-RO-DUR/MDP de fecha 25 de junio del 2014 y Resumen presupuesto analítico Reformulado de Ejecución de obra presentado por Ingenieros WILFREDO Lucio López Sal y Rosas y Alejandro H. Vilcahuaman Medina, exp. 904-2014.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;6

Que, el expediente Técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION COMUNITARIA EN LA CP.SAN JUAN MANTARO DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN"

Que, mediante informe N° 078-2014-ING.AHVM-RO-DUR/MDP de fecha 25 de junio del 2014 del supervisor de Obra Ing. Wilfredo Lucio SAL Y ROSAS remite el Resumen del presupuesto analítico Reformulado de Ejecución de obra del proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades para la Gestión Comunitaria en la CP.SAN Juan Mantaro Distrito de Pangoa-Satipo-Junín" para la revisión y aprobación correspondiente

Que, mediante Informe N° 106-EWES-2014-DO-SGDUR/MDP de fecha 18 de julio del 2014 por División de Obras, luego de haber revisado el presupuesto analítico reformulado del proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades para la Gestión Comunitaria en la CP.SAN Juan Mantaro Distrito de Pangoa-Satipo-Junín" manifiesta que siendo necesaria dicha reformulación para la correcta culminación de la obra, la jefatura de obras de la conformidad para poder culminar los trabajos faltantes, además que dicha reformulación no afecta presupuestalmente el monto asignado a dicha obra, ya que este reformulado del presupuesto analítico se da por anulación de servicios y que dichos montos son utilizados para la compra de materiales necesarios para culminar la obra;

Que, mediante Informe N°287-2014-SGDUR/MDP de fecha 21 de julio del 2014 de Sub Gerente de DUR Informa sobre el presupuesto Analítico Reformulado de la obra: "Mejoramiento de las Capacidades para la Gestión Comunitaria en la CP.SAN Juan Mantaro Distrito de Pangoa-Satipo-Junín" también manifiesta que la reformulación del analítico no afecta presupuestalmente el monto asignado a dicha obra en tal sentido la Sub Gerencia de DUR, remite el presupuesto Analítico Reformulado para su revisión y aprobación mediante Resolución para cumplir metas establecidas en obra.

Que mediante Informe N° 0145-2014-SGPP/MDP de fecha 15 de Julio del 2014 del Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto, luego de haber revisado remite el expediente del proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades para la Gestión Comunitaria en la CP.SAN Juan Mantaro Distrito de Pangoa-Satipo-Junín" manifestando en el primer punto de su informe que dicho proyecto fue aprobado por

Resolución de alcaldía N° 381-2013-A/MDP con fecha 22 de mayo del 2013, el Presupuesto Asignado fue de S/.201,241.79 el cual es un proyecto ejecutado en contra partida con el MINJUS quien cofinancia el Monto de S/.100,000.00 y el gobierno local con el Monto de S/.101,242.79;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



345

Que, la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el segundo punto de Informe detalla que para el año 2014 la programación y la certificación de saldos del proyecto no se realizó de manera correcta luego de realizar la revisión presupuestal y financiero del proyectos en el año 2013 se ejecutó el monto de **S/. 49,130.34** y en el año 2014 el monto de **S/. 120,168.37**, haciendo un ejecución total de **S/. 169,403.84** entre el rubro de FONCUMUN y donaciones y transferencias conforme aparece detallado en este informe. Así mismo se informa que le proyecto en mención de acuerdo a los montos ejecutados tienes **saldo presupuestal de S/. 31,040.52** aun por ejecutar por que le área de Planeamiento y presupuesto remite el expediente para su Aprobación mediante acto resolutivo para su trámite respectivo.

Que, mediante Informe N°401/2014/SGDUR/MDP, de fecha 06 de agosto del 2014 la Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la Modificación del Analítico de Obra del proyecto; "**Mejoramiento de las Capacidades para la Gestion Comunitaria en la CP.SAN Juan Mantaro Distrito de Pangoa-Satipo-Junin**", en la cual hace mención que el reformulado del Analítico no afecta presupuestariamente el monto de dicha obra y dicha Sub Gerencia solicita la Modificación del Analítico de obra para cumplir metas.

Que, Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y la resolución de Alcaldía N° 379-2013-a-A/MDP de fecha 12 de mayo del 2013 sobre el presupuesto asignado y aprobado para esta obra, la misma que tiene por objeto establecer los lineamientos, Técnicos métodos y procedimientos de observación obligatoria que permite formalizar los procesos de ejecución de proyectos de inversión por la modalidad de administración directa a cargo de la municipalidad de Pangoa contando con el visto bueno de la gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, División de Obras y la Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto y demás áreas de la Municipalidad de Pangoa.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Modificación del Analítico de Obra: "**MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION COMUNITARIA EN LA CP.SAN JUAN MANTARO DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN**" cuya documentación desagregada se detalla en parte considerativa de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el presupuesto Analítico Modificación sin afectación presupuestaria de la obra del proyecto: "**Mejoramiento de las Capacidades para la Gestión Comunitaria en la CP.SAN Juan Mantaro Distrito de Pangoa-Satipo-Junin**"

ARTICULO TERCERO. - A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase



Forja y Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

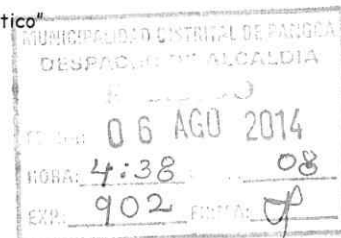
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N°400/2014/SGDUR/MDP.



A : Prof. Jorge Herhuay Quintana
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa
DE : Ing. Alejandro J. Carhuamaca Canto
Sub Gerente de DUR
ASUNTO : Solicito Resolución de modificación del Analítico de Obra.
REF. : Exp. 902/Informe N°145-2014/SGPP/MDP
FECHA : Pangoa, 06 de Agosto de 2014.

Por medio de la presente me dirijo a usted; para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle; visto el documento presentado por el Ing. Wilfredo Lucio Lopez Sal y Rosas **Supervisor** de la Obra: "**Mejoramiento de las Capacidades para la Gestión Comunitaria en el CP. San Juan Mantaro, Distrito de Pangoa**, en la cual adjunta el presupuesto Analítico Reformulado.

Asimismo hago de conocimiento la reformulación del analítico no afecta presupuestalmente el monto asignado a dicha obra. En tal sentido esta Sub Gerencia solicita RESOLUCIÓN de modificación del Analítico de obra, de esta manera cumplir con las metas establecidas en obra.

Adjunto:

- Informe N°145-2014-SGPP/MDP
- Informe N°106/EWES-2014/DO/SGDUR/MDP

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Alejandro J. Carhuamaca Canto
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP N° 92859

c.c. Archivo
c.c. File personal

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su atención y trámite.

23 JUL 2014

HORA: 5:25 FOLIO: 07
EXP: 902 FIRMA: [Firma]**INFORME N° 0145 -2014-SGPP/MDP.**

A : **Dr. Alfred A., ORTIZ GASPAR**
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pangoa

ASUNTO : **REMITO INFORMACION SOLICITADO**

REF. : **INFORME N° 287-2014/SGDUR/MDP**

FECHA : **Pangoa, 15 de Julio del 2014**

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud., para saludarlo y a la vez informarle en relación al Proyecto: **MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION COMUNITARIA EN EL C.P. SAN JUAN DE MANTARO, DISTRITO DE PANGOA**, lo siguiente:

PRIMERO: El proyecto en mención, fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 381-2013-A/MDP con fecha 22 de mayo del año 2013, el presupuesto asignado fue de S/ 201,242.79 el cual es un proyecto ejecutado en contrapartida con el MINJUS quien cofinancia el monto de S/ 100,000.00 y el Gobierno Local el monto de S/ 101,242.79.

SEGUNDO: Así mismo se le informa que para el año 2014, la programación y la certificación de saldos del proyecto no se realizó de manera correcta. Luego de realizar la revisión presupuestal y financiero del proyecto en el año 2013 se ejecutó el monto de S/ 49,130.34 y en el 2014 el monto de S/ 120,168.37 haciendo una ejecución total de S/ 169,403.84 entre el rubro de FONCOMUN y 2014 Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION COMUNITARIA EN EL C.P SAN JUAN MANTARO, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN					
2013					
Tp.Prđ/Pry Meta A Rubro Esp det	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devengado	Girado
0107	72,003.81	72,003.81	72,003.81	49,130.34	49,130.34
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	32,339.71	32,339.71	32,339.71	15,472.74	15,472.74
2.6.2.2.4.3 PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2.4.4 BIENES	8,069.74	8,069.74	8,069.74	8,069.74	8,069.74
2.6.2.2.4.5 SERVICIOS	16,269.97	16,269.97	16,269.97	7,403.00	7,403.00
2.6.8.1.3.1 ELABORACION ELABORACION DE EXPEDIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA GASTO POR LA CONTRATACION	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	39,664.10	39,664.10	39,664.10	33,657.60	33,657.60
2.6.2.2.4.4 BIENES	39,664.10	39,664.10	39,664.10	33,657.60	33,657.60

2014					
Tp.Prđ/Pry Meta A Rubro Esp det	Certificado	Compromiso Anual	Comprometido	Devengado	Girado
0067 "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION O	142,668.98	142,668.98	142,668.98	123,377.42	120,168.37
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	82,651.98	82,651.98	82,651.98	63,362.42	60,153.37
2.6.2.2.2.4 BIENES	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00
2.6.2.2.4.4 BIENES	16,846.58	16,846.58	16,846.58	16,846.58	16,846.58
2.6.2.2.4.5 SERVICIOS	65,765.40	65,765.40	65,765.40	46,475.84	43,266.79
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	60,015.00	60,015.00	60,015.00	60,015.00	60,015.00
2.6.2.2.4.4 BIENES	34,645.00	34,645.00	34,645.00	34,645.00	34,645.00
2.6.2.2.4.5 SERVICIOS	25,370.00	25,370.00	25,370.00	25,370.00	25,370.00

Así mismo se le informa que el proyecto en mención de acuerdo a los montos ejecutados tiene saldo presupuestal de S/ 31,040.52 aun por ejecutar. Por lo que le remito dicho expediente para: **SU APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO** de acuerdo a las normas vigentes; para su posterior trámite en otras instancias.

Atentamente;

C.C
Archivo/GPP.
Archivo/Personal

PROVEIDO

PASE A:

PARA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Ing. Deiner Huayra Romani
SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PROVEIDO

PASE A:

PARA:

